



COMUNICADO N° 009 – DCLE/2020 (Fe de Erratas)

Arequipa, 31 de marzo de 2020

Queridas familias Eulerianas, reciban un cordial saludo y que nuestro Sagrado Corazón de Jesús nos guíe y acompañe en todo momento.

Luego del anuncio que hiciera el presidente de la República Martín Vizcarra, donde indica la necesidad de prolongar el Estado de Emergencia Sanitaria, a fin de resguardar la salud y bienestar de todos, y en consideración a la difícil situación que afecta a toda la población, la Dirección ha decidido lo siguiente:

- Entendemos las dificultades económicas que puedan tener algunas familias, para ello se ha flexibilizado el pago de las pensiones de la siguiente manera:

FE DE ERRATAS	
DICE	DEBE DECIR
<ul style="list-style-type: none"> Podrán abonar el 50% de la primera cuota. 	<ul style="list-style-type: none"> El pago de la primera cuota solo será del 50% de la cuota regular.
<ul style="list-style-type: none"> Si el gobierno determinase que el año académico debe extenderse hasta enero del 2021, el mes de enero del 2021 se abonaría el 50% restante, de no ser así, esta será diluida sin moras ni interés en el resto de las cuotas. 	<ul style="list-style-type: none"> Si el gobierno determinase que el año académico debe extenderse hasta enero del 2021, para el mes de enero del 2021 se tendrá que abonar el equivalente al 50% de una cuota regular.
<ul style="list-style-type: none"> Si está en sus posibilidades de realizar el pago de la primera cuota, nos ayudaría a seguir cumpliendo con las obligaciones económicas con nuestros docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Si está en sus posibilidades de realizar el pago de la primera cuota conforme lo indicado, nos ayudará para cumplir con las obligaciones económicas de nuestros docentes.
<p>(Adicional)</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de no poder abonar la primera cuota conforme lo indicado y según fecha de vencimiento, la institución le flexibiliza, esta cuota será diluida sin moras ni interés en el resto de las cuotas. Los padres que realizaron el abono de la primera cuota al 100%, se les reconocerá el 50% para la primera cuota y el otro 50% a lo que cubra de la segunda cuota. Las siguientes cuotas serán normales, en razón a que las sesiones de clase en la modalidad virtual mencionado en el punto (4) serán preparadas por nuestros maestros desde sus hogares, utilizando nuevas estrategias educativas y recursos tecnológicos. 	

- Informamos que los medios de pago serán a través de las siguientes cuentas bancarias que se encuentran a nombre de la directora de la I.E. (enviar voucher a cualquiera de los WhatsApp 983671605 – 999016048, precisando datos del estudiante).

<p>Banco de la Nación - moneda nacional Cuenta Ahorro N°: 04-101-700858 Cuenta Interbancaria CCI 018-101-004101700858-66</p>	<p>Banco de Crédito - moneda nacional Número de cuenta: 215-98142225-0-56 Cuenta Interbancaria CCI 00221519814222505623</p>
---	--

- Como es de su conocimiento, los docentes de los tres niveles han colocado actividades de refuerzo y retroalimentación en la Plataforma Virtual en la semana del 23/03 al 31/03. Sirviendo también estas actividades para la familiarización con la plataforma virtual de los padres-alumnos-profesores (inducción en el uso del aula virtual).
- Agradecemos a las familias y/o alumnos que hicieron uso del aula virtual en esta etapa de inducción/reforzamiento, mostrando preocupación y responsabilidad por la educación de sus menores hijos.



4. FE DE ERRATAS

DICE:

- Teniendo conocimiento de la ampliación del estado de emergencia, y que el inicio de labores escolares presenciales se re-iniciarán el 04/05, la institución cumpliendo con el compromiso de la formación de nuestros estudiantes, está brindando el sistema virtual para continuar con los aprendizajes de los alumnos, que serán avances de la curricula.

La institución requiere a los padres de familia que a través del siguiente LINK ingresen su opinión y/o compromiso, que permitirá tomar la decisión de continuar con el servicio en modalidad virtual (el mismo que sería reforzado de manera presencial).

<https://forms.gle/tKiYiGaBQvei74hK8>

DEBE DECIR:

- Teniendo conocimiento de la ampliación del estado de emergencia, y que el inicio de labores escolares presenciales se re-iniciarán el 04/05, la institución cumpliendo con el compromiso de la formación de nuestros estudiantes, seguirá brindando el sistema virtual para continuar con los aprendizajes de los alumnos, que serán avances de la curricula (temas que serán reforzados de manera presencial).

La institución requiere a los padres de familia que a través del siguiente LINK ingresen su opinión y completen la encuesta de evaluación del servicio plataforma Aula Virtual; esta información nos permitirá implementar las mejoras oportunas en la plataforma.

[Clic Aquí => \(Encuesta\) Evaluación del servicio Plataforma Aula Virtual](#)

Nota: También puede ingresar al LINK desde la página web ([CLIC AQUI => http://leonardeuleraqp.edu.pe/comunicado-009-2020/](http://leonardeuleraqp.edu.pe/comunicado-009-2020/)) o desde el WhatsApp.

5. El Plan de recuperación de horas lectivas y efectivas presenciales, que se les dio a conocer el día viernes 13 de marzo, se harán los reajustes de acuerdo a la nueva postergación de las labores, recalendarizando las fechas programadas para el cumplimiento de las horas lectivas establecidas por el MINEDU y se les dará a conocer posteriormente, **así mismo se dará a conocer cualquier comunicado de la UGEL SUR oportunamente.**

Les agradecemos infinitamente su comprensión y colaboración, frente a esta contingencia suscitada. Invitamos a aprovechar de estos días en familia, no dejemos pasar la oportunidad, que Dios bendiga sus hogares.

LA DIRECCION